

# OTRA ECONOMÍA POSIBLE

## Propuestas teóricas en construcción en América Latina y el Caribe frente a la economía de mercado

*María Arcelia González Butrón*<sup>1</sup>  
*David Barkin*<sup>2</sup>

Después de la *década perdida* para América Latina y el Caribe en los años ochenta y de casi dos décadas de crecimiento económico incipiente que contrasta con el enorme incremento en extensión e intensidad de la pobreza y diversas formas de exclusión, en todos los países de la región se vienen impulsando un sinnúmero de experiencias, no solamente de estrategias de sobrevivencia, sino de desarrollo de *economías alternativas* en diferentes escalas y con diversos actores. En este artículo se pretende dar cuenta de algunas reflexiones teóricas que acompañan propuestas alternativas en construcción en Latinoamérica y el Caribe, frente a la economía de mercado dominante. Algunas de estas propuestas se vienen desarrollando en coexistencia cotidiana —no sin conflictos— con la lógica mercantil, afirmando siempre la sustentabilidad de la vida y la solidaridad humana; sin embargo, los esfuerzos de importantes segmentos de la sociedad están avanzando con distintas estructuras para la consolidación de estructuras sociales y productivas poscapitalistas, basadas en lógicas de economías y gestión locales.

<sup>1</sup> Profesora Investigadora de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en México, y colaboradora de diversas organizaciones de la sociedad civil. Dirección electrónica: gbutron6@yahoo.com.mx

<sup>2</sup> Profesor de Economía, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México. Dirección electrónica: barkin@co-reo.xoc.uam.mx

### 1. Fin del capitalismo global, hacia la sociedad poscapitalista

En el año 2000, varios intelectuales produjeron un texto fundamental (Dieterich et. al., 2000) que incorpora una propuesta sobre la reorganización de la sociedad global en este siglo. Se plantea que en el tercer milenio habrá una sola esperanza real para mejorar la calidad de vida de las mayorías: la democratización profunda de la sociedad global. Según el texto, estamos ante un sistema que tiene en la base una economía de mercado en su fase transnacional-capitalista y una democracia formal burguesa en su etapa de involución plutocrática.

Sin base ética, sin satisfacer las necesidades económico-sociales y sin capacidad para emplear las ciencias y tecnologías disponibles de manera racional en beneficio de la humanidad y de la naturaleza, las élites dominantes de la sociedad global se han convertido en el principal obstáculo para la construcción de un mundo mejor. Esas élites nos hacen saber que las ofertas de un futuro posible son únicamente tres:

- 1) La dictadura de desarrollo al estilo de los tigres asiáticos, es decir, medio siglo de despiadada acumulación del capital en condiciones de flagrante antidemocracia.
- 2) La dictadura de la clase rentista mundial (capital financiero), conocida como neoliberalismo.

3) El “tercer camino” de Tony Blair, que es la dictadura socialdemócrata del capital productivo que dentro de las condiciones de pobreza y explotación de los países neocoloniales no puede funcionar.

Frente a todo lo anterior se propone de modo alternativo el *Nuevo Proyecto Histórico* (NPH), un programa de democracia real participativa y de economía no-capitalista. El *paradigma del principio de la equivalencia* como base de la economía global es planteado por Peters<sup>3</sup> (Dieterich et al., 2000: 11-59) como alternativa al paradigma dominante de la economía nacional de mercado, lo cual recupera a la *economía como la ciencia de la satisfacción de necesidades humanas* a través de la transformación de la naturaleza, frente a lo que Aristóteles caracterizó como “crematística” (=enriquecimiento), a su reducción a la perversión de la economía, al pasar de un subsistema al servicio de la sociedad (polis) para convertirse en una maquinaria para obtener ganancias. Después de un recorrido histórico aleccionador, Peters muestra las posibilidades de liberar a la economía de la lógica crematística<sup>4</sup> e ir avanzando con los principios de la equivalencia y de la planeación democrática de la producción y distribución; una *economía del futuro basada teóricamente en el valor objetivo y el principio de la equivalencia y, técnicamente en la computación, con lo cual se construiría la base material para la convivencia pacífica de la ciudadanía mundial*.

En este texto se plantea que, con cambios hacia la economía equivalente —por mínimos que sean—, aplicando la teoría sobre el valor del trabajo y, si los precios del mercado mundial mejoraran a favor de los países en vías de desarrollo tan solo al grado en que empeoraron durante los últimos treinta años, el hambre podría desterrarse de este mundo. Es importante destacar que en la propuesta del NPH se reflexiona también en las características de la *fase de transición hacia la sociedad poscapitalista*, la cual tendrá un carácter mixto. Así, la base de operación de los sectores más avanzados de la nueva economía nacional pasará de precios-costos monetarios a valores objetivos (tiempo de trabajo), en cambio, los sectores más atrasados y el mercado mundial seguirán operando sobre precios-costos.

Según R. Franco y H. Dieterich (2000: 81-113), dos factores harán posible la coexistencia temporal de los dos tipos de economía:

a) la base para el cálculo en unidades monetarias (precio-costos) en las economías de mercado es,

<sup>3</sup> En todas las etapas del proceso económico, la total equivalencia entre *input* y *output* es la característica de la economía equivalente, así como su inequivalencia es la característica de la economía no-equivalente.

<sup>4</sup> Que eliminó a la economía equivalente hace 5.000 años (!)

de hecho, el cálculo en unidades de tiempo: desde el inicio del taylorismo en los años treinta hasta los más modernos métodos de cuantificación de tiempos de producción en la ingeniería industrial contemporánea, tales como el *operations research* o el método inventado por la transnacional Motorola, *Six Sigmas*;

b) la convertibilidad de ambas escalas de medición mediante matrices de *input-output* (producto), demostrada por Stahmer, que vuelve posible el intercambio entre los dos tipos de economía. Al desarrollarse la economía de equivalentes, la tendencia hacia la gradual expansión de las áreas bajo control del valor objetivo reducirá el peso de la economía de mercado, hasta que esta finalmente dejará de existir.

Otra consideración clave en este proceso es la *democracia* como una propiedad (característica) de los sistemas sociales avanzados, la cual puede concebirse en tres dimensiones:

1) *la social*, entendida como la calidad de vida material;

2) *la formal*, entendida como la existencia de determinadas reglas generales de poderes, derechos y obligaciones de las distintas instituciones y entidades que componen el sistema social;

3) *la participativa*, entendida como la decisión real de los asuntos públicos trascendentales por parte de las mayorías de la sociedad, con la debida protección de las minorías.

La relación entre estas tres dimensiones es dinámica e interactiva: cada estrato influye sobre los demás. Al seguir el sistema social su rumbo de avance desde lo sencillo hacia lo complejo, su propiedad *democracia* se desarrolla correspondientemente, confiéndole cada vez mayor capacidad adaptativa para la sobrevivencia (Dieterich et. al., 2000: 105-108).

Revisando las teorías del Estado, la democracia aparece históricamente no solo como algo positivo y éticamente superior a formas más primitivas de organización sociopolítica, sino —en tanto consecuencia necesaria de la evolución histórica de la sociedad humana— es funcionalmente superior en su capacidad de adaptación al constante cambio del entorno sociopolítico de la sociedad global; entorno que se caracteriza por su complejidad, diversidad, y sus cambios bruscos y rápidos, a veces difíciles de prever. Sin embargo, como resultado de una historia de exclusión, en muchas de las formas institucionales de democracia representativa existen múltiples iniciativas para nuevas formas de democracia participativa e incluyente que se encuentran enfrentando las estructuras de las naciones en que están

ubicadas. La búsqueda para una coincidencia entre lo ético y, a grandes rasgos, lo práctico-funcional del comportamiento democrático de un sistema sociopolítico contemporáneo, confirma que la gran tarea política del siglo XXI nada más puede ser por la democracia real participativa. Se trata de construir economía equivalente en lo socioeconómico y democracia real participativa en lo sociopolítico para avanzar en la alternativa poscapitalista.

## 2. La construcción del régimen de propiedad desde abajo, en la perspectiva de la vida y del bien común

La convicción de que *un mundo diferente es posible* a condición de responder a la pregunta *¿la Vida o el capital?*, es capital. Esta pregunta crucial está llevando a grandes desafíos y a la construcción de propuestas alternativas a la economía de mercado cuando la respuesta es a favor de la Vida. La propiedad privada impuesta como modalidad absoluta de propiedad, es aún más sacralizada en esta etapa del capitalismo salvaje que vivimos bajo el nombre de “globalización económica”. Entonces, si tenemos que seguir ofreciendo resistencia a este capitalismo globalizado y explorar alternativas concretas, es imperiosamente necesario comprender la esencia del régimen de propiedad privada y su vinculación con el dinero y el mercado (Duchrow y Hinkelammert, 2003).

Para la defensa de la vida es primordial un cambio de perspectiva, así como la implantación concreta de instituciones económicas y políticas y de maneras de actuar alternativas y, en esto, un reordenamiento del régimen de propiedad que supere la ideología privatizadora desempeña un papel central. Para enfrentar este dilema humano hay que aceptar que no existe lugar neutral del conocimiento, de la ética y del actuar; no existe una ciencia libre de valores, la supuesta neutralidad de las ciencias empíricas en la Modernidad lleva a consecuencias absurdas, a la irracionalidad de lo racionalizado, como la denomina Franz Hinkelammert. Hoy, en cada situación hay que decidir qué es compatible con la vida y qué lleva a la muerte. Dadas las situaciones límite a las que ha llegado la humanidad, es ya muy difícil evadirse de un posicionamiento frente a la vida o el capital.

Desde el ángulo de la economía de mercado de la propiedad, todo actuar racional se reduce a una *racionalidad medio-fin*. Cuando el fin es la rentabilidad —esto es, la máxima ganancia sobre la propiedad de capital utilizada en interés propio en forma de economía de empresa—, entonces racionalidad es

el empleo de los medios más eficaces posibles para alcanzar el objetivo. A título de ejemplo: para fabricar un producto o brindar un servicio, debe emplearse la menor cantidad de mano de obra con salarios lo más bajos posibles y precarias condiciones de trabajo, o sea, reduciendo al máximo los costos. Se deben evitar gastos destinados a prevenir daños ecológicos y se procurará pagar el mínimo, en lo posible nada, de impuestos. Gracias a la competencia, el actuar con esta racionalidad medio-fin se tornaría cada vez más eficiente. El lugar —y la institución— para el aumento continuo de la eficiencia es *el mercado*.

La realidad de la economía de mercado de propiedad globalizada pone totalmente de manifiesto la lógica instrumental de la destrucción y la autodestrucción. La ideología liberal que afirma que los efectos indirectos del accionar competitivo intencional egoísta, dirigido a acrecentar las ganancias por medio de la economía de empresa [privada], serían coordinados y orientados por el mercado hacia el bienestar común, es refutada por los hechos. Desde luego existe hoy el capitalismo cínico, nihilista. Mas éste solo confirma la lógica asesino-suicida del capitalismo global, realmente existente, desregulado y asegurado imperialmente.

*Toda razón que todavía reivindica ser razón, ha de concluir, con base en los hechos, que todas las estructuras, instituciones y acciones económicas deben ser construidas de nuevo, partiendo del primado de la lógica de la supervivencia* (Duchrow y Hinkelammert, 2003: 185) <sup>5</sup>.

En la mayoría de constituciones políticas y leyes que tienen que ver con la economía, la propiedad de capital entendida en el sentido de bienes materiales y dinero, es la institución constitucional primordial. En una empresa privada la gerencia es importante, pero es una función que depende de quién detente la *propiedad*, que goza de esta garantía como libertad absoluta de disponer y decidir a discreción. Las y los trabajadores alcanzan protección jurídica merced a la libre elección de la profesión u oficio y del lugar de trabajo, al ofrecer su propiedad de mano de obra en el mercado. No obstante, debido a la libertad de disposición del propietario, estos gozan en el mejor de los casos de un derecho de cogestión en la empresa cuando esta posee una estructura tal que al menos una parte del salario depende del éxito de aquella. Vale decir, que en una situación como la actual donde la mayoría trabaja con un salario fijo, el dominio material de la propiedad conlleva asimismo un dominio sobre las personas asalariadas. Desde la óptica jurídica, el sujeto de la empresa es la propiedad, en tanto que los(as) asalariados(as) son un objeto.

<sup>5</sup> Énfasis en el original.

Así entonces, la acumulación ilimitada disfruta de la protección jurídica, mientras se restringen derechos laborales y ciudadanos. Esto se legitima con diversos mecanismos. Por tanto, es vital una crítica profunda a la legitimación del régimen actual. Este se funda en esencia en dos argumentos: por un lado, se afirma que mediante la coordinación del mercado las empresas que persiguen la maximización de ganancias lograrían producir el bien común; por otro lado, se sostiene que la propiedad privada cumple una función que asegura la libertad<sup>6</sup>. La realidad refuta ampliamente estas pretensiones.

Las propuestas de cambio que se proponen (Duchrow y Hinkelammert, 2003: 208-230), parten en particular de dos aspectos centrales: de la participación de los asalariados en el patrimonio y en el desarrollo de las ganancias de la empresa y, además, de la cogestión, con independencia de la propiedad. Si se quiere lo primero, es decir, *formación de patrimonio en manos de los asalariados*, en tal caso deben crearse las condiciones constitucionales para la participación de los trabajadores en las ganancias. La segunda solución, esto es, *la cogestión sin propiedad*, encierra el problema de la indemnización en la circunstancia de que quien legisla intervenga en el núcleo central del derecho de propiedad. El problema únicamente admite solución si, al mismo tiempo, se restringe de modo expreso la garantía de la indemnización a un nivel conveniente y no supeditado al valor del mercado. En una fase de transición, mientras la vida de las personas dependa de un puesto de trabajo, habría que procurar el acceso al trabajo remunerado en igualdad de oportunidades y de derechos, lo mismo que la ampliación de los derechos de cogestión y propiedad de los(as) asalariados(as).

<sup>6</sup> Una veta clave de reflexión y argumentación para explicar su fuerza, es la comprensión en la historia de la *inversión de los derechos humanos en nombre de la propiedad burguesa*. Para Franz Hinkelammert, las guerras de los Estados Unidos en contra de Irak y Afganistán, al igual que la guerra de Kosovo, han puesto en evidencia la ambivalencia de los derechos humanos. La historia da cuenta de países enteros que han sido destruidos en nombre de asegurar la vigencia de estos derechos. *Los derechos humanos son transformados en una agresividad humanitaria: violar los derechos humanos de aquellos que los violan. Detrás de esto existe otra convicción según la cual quien viola los derechos humanos, no tiene derechos humanos*. Esta es la inversión de los derechos humanos, en cuyo nombre se los aniquila. Ella tiene una larga historia, especialmente en la historia de las conquistas, del colonialismo. Según este mismo autor, existe un método que ha guiado esta inversión, fruto de la cual las víctimas son las culpables y los victimarios los inocentes que se arrojan como jueces del mundo. Y hay autores clásicos que lo desarrollaron, entre ellos se ubica al más importante que es John Locke, quien elaboró conceptualmente esta interpretación de los derechos humanos que ha servido —y sirve— a la política imperial (véase su “Segundo ensayo sobre el gobierno civil” (Inglaterra, 1690), que expresa este pensamiento sobre la propiedad, la democracia y los derechos humanos).

Ciertamente estas propuestas suponen un Estado Social como institución fundamental en la construcción de una sociedad poscapitalista, así se podría lograr que el ingreso básico para toda la ciudadanía sea financiado a través de los impuestos. Un requisito previo para la puesta en marcha de tal modelo sería contar con un *sistema impositivo* orientado hacia la productividad y la riqueza. El actual sistema grava en grado ascendente el trabajo, mientras hace lo contrario con el capital.

Vale comentar aquí que, en las últimas dos décadas, el poder soberano del Estado-nación ha sido reducido en el plano económico como consecuencia del poder totalizador adquirido por las transnacionales en el marco de la política de desregulación económica a nivel mundial. Este poder totalizador (Dierckxsens, 2000: 153)<sup>7</sup> se desarrolla en el marco de la eficiencia como finalidad última, que no es otra cosa que la ley del más fuerte en el libre juego del mercado. Por otro lado, se requiere entrelazar las formas regionales de manejo de la economía local con la planificación democrática macroeconómica en la perspectiva de la vida y el bien común; este modelo superaría el enfoque capitalista de un mercado total que se autorregula con base en la propiedad privada y los contratos.

Una corriente importante de economistas propone una nueva economía política desde abajo, en el marco de una democratización de la política económica. Entre ellos, Samir Amin apoya el desligamiento regional parcial del mercado mundial, para poder imponer regulaciones sociales y ecológicas autónomas con más facilidad que a nivel nacional, a pesar de la supremacía de las fuerzas imperiales de las finanzas<sup>8</sup>.

### 3. De la economía popular a la economía de solidaridad<sup>9</sup>

La gran mayoría de la población latinoamericana y caribeña pobre, sobrevive mediante múltiples

<sup>7</sup> En su propuesta, este autor fundamenta la necesidad de una nueva regulación financiera mundial. Citando a Krugman (1999), se prioriza la ejecución de políticas económicas como si se estuviese en una crisis como en los años treinta, para evitar otra crisis financiera de similares dimensiones. Ante ella, la medida económica medular consiste en apartar la inversión de la esfera especulativa y hacerla regresar hacia el ámbito productivo.

<sup>8</sup> Se señala reiteradamente que la Unión Europea tiene en este ámbito posibilidades únicas, pero que hasta la fecha no las utiliza, no obstante los ingentes esfuerzos en tal sentido de los movimientos sociales europeos.

<sup>9</sup> Razeto (1993). Luis Razeto Migliario es un sociólogo chileno que ha producido mucho sobre este particular acompañando procesos con organizaciones sociales de diferente tipo.

estrategias en el marco de otros paradigmas alternativos, con otras lógicas y formas de relacionamiento que tienen que ver más con una *economía popular de solidaridad* que ciertamente, coexiste con las formas económicas en el marco del paradigma dominante. Partiendo del principio probado desde diferentes prácticas sociales cotidianas, de que no existe una única manera de hacer economía sino que existen otras racionalidades con criterios propios, queremos destacar una corriente alternativa a las prácticas económicas que siguen la racionalidad del modelo neoliberal dominante, y que en América Latina y el Caribe se viene denominando de distintas maneras: “economía popular”, “economía solidaria”, “nueva economía emergente” o más precisamente “economía popular de solidaridad”, como la denomina Luis Razeto (Gutiérrez, 1990).

Este autor desarrolla por separado los componentes, los niveles y las características de la “economía popular” y las particularidades de la “economía de solidaridad”, concluyendo que no toda la economía popular es economía solidaria, ni toda la economía solidaria es parte de la economía popular, pues hay expresiones solidarias en otros niveles sociales y en organizaciones y actividades económicas no populares, como las formas cooperativas autogestionadas, entre otras. Un aspecto importante a destacar desde la *economía popular* (EP)<sup>10</sup> es el aporte que hace —y puede hacer— para superar la pobreza, porque desarrolla la capacidad de los/as propios/as pobres para satisfacer sus necesidades. Un valor muy rescatable es justamente este, ya que se considera que la construcción de un mejor mañana, de un mejor futuro, no se basa apenas en la satisfacción de necesidades inmediatas o en la adquisición de bienes materiales, sino en el desarrollo y la acumulación de poder, entendido como el desarrollo de capacidades y habilidades propias, de recursos para el relacionamiento y la comunicación, y el ejercicio de la participación de manera activa en la construcción y el destino de la persona y de su entorno.

Se denomina *economía de solidaridad* (ES) a un modo especial de hacer economía —de producir, de distribuir los recursos y los bienes, de consumir y de desarrollarse— que presenta un conjunto de características propias, que se consideran alternativas respecto a los modos económicos capitalista y estatista

<sup>10</sup> Esta economía incluye: a) microempresas y pequeños talleres y negocios; b) organizaciones económicas populares; c) iniciativas individuales no establecidas e informales; d) actividades ilegales y a menudo delictuales; e) soluciones asistenciales e inserción en sistemas de beneficencia pública o privada. Los autores proponemos incluir a comunidades campesinas e indígenas no comprendidas en (b).

predominantes. En términos de su contenido global, concebimos la economía de solidaridad como una formulación teórica de nivel científico, elaborada a partir y para dar cuenta de conjuntos significativos de experiencias económicas —en el campo de la producción, el comercio, el financiamiento, los servicios, etc.— que comparten algunos rasgos constitutivos y esenciales de solidaridad, mutualismo, cooperación y autogestión comunitaria, tales que definen una racionalidad particular, distinta de otras racionalidades económicas. Se trata de un modo de hacer economía que implica comportamientos sociales y personales nuevos, tanto en el plano de la organización de la producción y de las empresas, como en el de los sistemas de asignación de recursos y distribución de los bienes y servicios producidos, y en los procedimientos y mecanismos del consumo y la acumulación.

En la economía convencional de mercado normalmente se habla de dos factores económicos básicos: capital y trabajo, pero en la economía popular hay un factor que Razeto ha llamado “factor C”: cooperación, comunidad, compañerismo, coordinación, cuya acción conjunta incorporada a la economía de solidaridad tiene efectos muy importantes en sus resultados concretos. En la *producción*, el “factor C” tiene expresiones variadas: se manifiesta en la cooperación en el trabajo que acrecienta la eficiencia de la fuerza laboral; en el uso compartido de conocimientos e informaciones que da lugar a un notable elemento de creatividad social; en la adopción colectiva de las decisiones; en una mejor integración funcional de los distintos componentes sociales de la empresa u otra forma de organización económica que reduce la conflictividad y los costos que de esta derivan; en la satisfacción de necesidades de convivencia y participación, que implica que la operación de la unidad productiva proporciona a sus integrantes una serie de beneficios adicionales no contabilizados monetariamente, aunque reales y efectivos; en el desarrollo personal de los/as sujetos involucrados/as en las empresas, derivados de la comunicación e intercambio entre personalidades distintas, entre otras.

En síntesis, el “factor C” significa que la formación de un grupo, asociación o comunidad, que opera de manera cooperativa y cordial, proporciona un conjunto de beneficios a cada integrante y un mejor rendimiento y eficiencia a la unidad económica como un todo, debido a una serie de economías de escala, economías de asociación y externalidades, implicadas en la acción comunal y comunitaria. En el *proceso de distribución* lo distintivo y definitorio de la economía de solidaridad consiste en que los recursos productivos y los bienes y servicios producidos fluyen, se asignan y distribuyen no solo

a través de relaciones de intercambio y valorados monetariamente (como sucede en el mercado de intercambios), ni solo a través de las tributaciones y asignaciones presupuestarias (como en la economía fiscal y de hacienda pública), sino que se agregan además otros tipos de flujos y relaciones económicas caracterizadas por el hecho de suponer y de perfeccionar a su vez la integración social.

En el *plano del consumo*, la economía de solidaridad pone igualmente de manifiesto su peculiar racionalidad económica, expresión de modos de comportamiento personal y social superiores. Como rasgos distintivos del consumo en esta economía encontramos:

a) La proximidad entre producción y consumo y la construcción de redes internacionales de solidaridad y comercio justo.

b) La preferencia por el consumo comunitario sobre el consumo individual.

c) La integralidad en la satisfacción de las necesidades de diferente tipo. A diferencia de la economía de mercado, en la ES se da una tendencia a integrar las necesidades de distinto tipo en un proceso de satisfacción combinada.

d) Se tiende cualitativamente a la simplicidad y cuantitativamente a la austeridad y frugalidad. Las opciones por lo simple y natural tienen que ver con la calidad de vida, tan afectada en la sociedad moderna por el consumismo y la sofisticación.

Es desde y con esta economía que se están trabajando proyectos económicos y sociales alternativos diversos en Latinoamérica y el Caribe <sup>11</sup>.

#### 4. Economía social y solidaria centrada en el trabajo

Economistas latinoamericanos y caribeños como José Luis Coraggio vienen trabajando teóricamente acompañando experiencias económicas alternativas de desarrollo en esta parte del continente, en la perspectiva de una *economía social centrada en el trabajo* (Coraggio, 2003) <sup>12</sup>. Se entiende a esta *economía* como un sistema de relaciones de producción, distribución y consumo orientado por la satisfacción de las necesidades de todos, legitimadas de manera

<sup>11</sup> Muchos de estos proyectos alternativos se vienen socializando en el Foro Social Mundial, iniciado en Porto Alegre y que se ha venido realizando anualmente y bajo distintas modalidades.

<sup>12</sup> Economista, director académico de la Maestría en Economía Social de la Universidad Nacional General Sarmiento en Argentina. Tiene diversas publicaciones sobre el tema.

democrática en cada situación histórica. No admite el principio de escasez como una condición natural sino como una construcción política, y propone una redistribución fuerte de la riqueza y los medios de producción y no apenas de los ingresos.

Está centrada en la integración de todos los trabajadores al conocimiento y la creación colectiva, privilegiando formas asociadas, cooperativas, solidarias, y una relación armónica con los ecosistemas. Los intercambios se realizan en mercados solidarios, regulados, de modo de lograr precios justos y no explotación. La administración del sector público y la normatividad son dirigidas por criterios definidos por la comunidad, de manera directa o por medio de representantes legítimos que mandan obedeciendo, según los deseos y acuerdos de esa comunidad. De acuerdo con Coraggio, sus valores están arraigados en las mejores tradiciones de nuestros pueblos y en una ética universal de lo humano, y sus criterios de eficiencia no están basados en la ganancia y la acumulación sin límite, sino en la reproducción ampliada de la vida. Sus formas de propiedad y apropiación son múltiples, y la responsabilidad social en el uso de recursos está regida por normas morales y penalizaciones sociales consensuadas.

Pasar de la *reproducción del capital a la reproducción de la vida* (en el marco de una *perspectiva alternativa: de la economía popular a la economía del trabajo*) (Coraggio, 2003: 127-143), es una propuesta que parte de cuestionar la categoría central de *acumulación de capital* para interpretar los fenómenos económicos locales y pensar las vías de desarrollo a mayores escalas. Se plantea que ninguna otra categoría podría hoy organizar mejor los conceptos y las propuestas de acción —desde la vertiente defensora o crítica— que la *acumulación de capital*, justamente cuando estamos presenciando la realización de su máximo desarrollo: la formación del mercado mundial capitalista como vértice de un torbellino de transformaciones en todas las esferas de la vida.

En la sociedad moderna, una contraposición efectiva al motor histórico de la acumulación de capital requiere algo más que resistencia. Teórica y prácticamente es necesario que surja otro sentido alternativo para la sociedad humana, con una fuerza comparable y capaz de encarnarse de manera masiva en imaginarios y estructuras económicas. Para ello debe tener no solamente plausibilidad y conectarse con los deseos de la ciudadanía, sino incorporarse en las prácticas fundamentales con un alto grado de automatismo —como ocurre con la acumulación de capital— y ser dialéctico, de modo que al avanzar en su realización lleve a nuevas tensiones que induzcan nuevos desarrollos. Esa categoría puede ser la de *reproducción ampliada de la vida humana*.

Poner en el centro la reproducción ampliada de la vida humana no supone negar la necesidad de la acumulación sino subordinarla a la reproducción de la vida, estableciendo otro tipo de unidad entre la producción (como medio) y la reproducción (como sentido). Desde un punto de vista teórico, esto implica modelos (no economicistas) que consideren otra relación jerárquica entre los equilibrios necesarios para la vida. Aunque debe atenderse a los equilibrios macroeconómicos, no se los pone por encima de los equilibrios psicosociales que requiere la vida humana, de los equilibrios sociales que faciliten la convivencia en paz de la humanidad; ni de los equilibrios naturales, el respeto de todos los cuales haría sustentable el desarrollo de la vida social en este planeta. Supone asimismo asumir como contradicción dinámica la contraposición entre la lógica de la reproducción del capital y la lógica de reproducción de la vida humana. Finalmente implica ver el conjunto de trabajadoras y trabajadores —que pueden existir dentro o fuera de relaciones capitalistas inmediatas—, como base social del sujeto histórico de ese desarrollo sustentable.

El punto de partida es la economía popular (que no tiene que ver con el sector informal), en la cual es muy importante la unidad doméstica y sus extensiones sociales, como células de esta economía, unidad que puede articular uno o más hogares (Coraggio, 2003: 134-138).

En México existe desde hace varios años la Red de Economía Solidaria (ECOSOL), que agrupa personas y grupos que “hacen” economía solidaria y producen sistematizaciones y reflexiones de experiencias significativas con esta orientación en el país<sup>13</sup>. Más recientemente se viene consolidando la Red Mexicana de Investigación y Estudios en Economía Social y Solidaria (REMIESS), que agrupa a investigadores e investigadores que comparten esta opción no solo en la academia sino también en otros espacios de investigación.

## 5. Una alternativa con ciudadanía: la subordinación de la eficiencia a la ciudadanía en su totalidad

Wim Dierckxsens (1998) demuestra los límites del neoliberalismo, de lo que él llama un capitalismo sin ciudadanía. Después de mostrar los límites de la teoría neoliberal como paradigma dominante que se pretende sustentar como paradigma único triunfante, este autor propone un proceso de mundialización

que parta del bien común planetario enfocando la reproducción de la vida humana y natural como punto de partida, es decir, partir de la *ciudadanía en su totalidad*. Esta reproducción no está supeditada a la lógica de las partes. La eficiencia de las partes conduce en última instancia a la exclusión y al derroche de recursos a nivel de la totalidad, o sea, a la ineficiencia a nivel de la totalidad. La eficiencia a nivel de la totalidad consistiría en trabajar con la plenitud de los recursos humanos y naturales, sin derroche o exclusión a nivel del sistema como un todo y sin necesidad de lograr la máxima eficiencia a nivel de las partes.

Por otro lado, el cambio del eje de la *eficiencia al de la vitalidad* implica siempre un riesgo de centralización del poder, como sucedió con el socialismo real al erradicar las relaciones de mercado. Esta respuesta implicó la sustitución radical del mercado total por el plan total. En el mundo keynesiano había una conciliación entre la vitalidad y la eficiencia, aun cuando la eficiencia nunca se subordinó a la vitalidad. Esta conciliación se agotó cuando la tasa de ganancia descendió en los años setenta. La desregulación absoluta para salvar la ganancia se dio con el neoliberalismo. Al agotarse este espacio, el cambio de eje hacia una re-regulación de la economía a nivel mundial exigirá, en forma gradual pero real, *la subordinación de la eficiencia a la ciudadanía* (Dierckxsens, 1998: 170-173).

La actividad económica gira en torno a tres polos: lo monetario-mercantil, vale decir, la economía de mercado; la economía monetaria no-mercantil (la actividad redistributiva del Estado de Bienestar); y la economía no monetaria no mercantil, esto es, el trueque de bienes y servicios, el trabajo no voluntario y el trabajo doméstico (Dierckxsens, 1998: 177-185). Tanto la política económica neoliberal como la keynesiana a su manera, han privilegiado el eje monetario mercantil de la economía.

Para una economía de mercado, únicamente existimos en tanto intercambiamos nuestra fuerza de trabajo por dinero. En la visión neoliberal los derechos sociales y nuestra ciudadanía no se desprenden de una visión que parta de la totalidad, sino que parecen nacer a partir del intercambio y dentro de los límites de este. Los derechos ciudadanos no se derivan del hecho de ser miembro de una sociedad que se define *a priori* como nación o pueblo. Somos miembros de la sociedad en tanto participemos en el mercado dentro de la nación. La sociedad (neo)liberal se construye desde las partes y no al revés.

El proyecto histórico que se presenta como alternativa al neoliberalismo reivindica invertir la mediación entre el interés privado y el bien común, privilegiando en última instancia la totalidad. Un proyecto que parte de la totalidad, parte de la

<sup>13</sup> Para mayor información contactarse a [ecosol@gmail.com](mailto:ecosol@gmail.com)

ciudadanía en su entorno natural. El derecho a la vida y los derechos sociales han de reivindicarse con base en la pertenencia a la comunidad humana, y no como un derivado exclusivo del mercado y dentro de los límites de este. Este proyecto no necesita la abolición de ese mercado, sino la progresiva subordinación de su racionalidad a la ciudadanía, es decir, con una mediación entre el interés privado y el bien común a favor de este último. La esencia es conseguir invertir la racionalidad económica entre todos, ya no en función de los intereses privados, sino en beneficio de la ciudadanía.

La ética solidaria por la vida concreta de toda la ciudadanía es el punto de partida del sujeto histórico que construye una alternativa ante el neoliberalismo.

## 6. La inclusión del género en la economía. Por la sostenibilidad de la vida humana

Desde 1975, año en que la Organización de las Naciones Unidas inició en México tanto el primer *Año Internacional de la Mujer* como la primera *Década de la Mujer (1975-1985)*, ha crecido ampliamente el reconocimiento de la relevancia de incluir en la ciencia económica y en las preocupaciones por el desarrollo, las visiones teóricas, las prácticas de las mujeres y las relaciones de género <sup>14</sup>. Se está

<sup>14</sup> Vale precisar que en las ciencias sociales se entiende la categoría género como la simbolización o construcción sociocultural que alude a la *relación entre los sexos*; por consiguiente, se refiere a aquellas áreas —tanto estructurales como ideológicas— que comprenden relaciones entre los sexos. Con la categoría *género* se intenta distinguir con mayor precisión lo construido socialmente de lo dado biológicamente, que es el sexo. Se nace con características biológicas de hombre o mujer, con diferencias anatómicas entre los sexos, sin embargo, socialmente el sujeto se comportará de acuerdo con su identidad de género, quiere decir, de acuerdo con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre lo que “debe ser” el comportamiento masculino y el femenino. El problema primordial de las mujeres en la sociedad no es un problema de biología, sino del *lugar social* que, como género, ocupan. Además, la categoría de *género es relacional*, nos estamos refiriendo básicamente a las *relaciones sociales* entre los sexos; es una categoría histórica, pues atañe a las relaciones sociales entre hombres y mujeres en una sociedad determinada. Podemos decir que lo que marca la diferencia social fundamental entre los sexos, es el género.

El cambio de “mujeres” a “relaciones de género” como punto clave del análisis en el desarrollo, fue un intento de académicas y profesionales feministas de incorporar al quehacer teórico y político, *las relaciones de poder entre mujeres y hombres*; a este enfoque se le conoce con las siglas GED (Género en el Desarrollo). Este aporte ha sido capital, porque el problema de basarse en las mujeres como categoría analítica para abordar las desigualdades de

avanzando en la superación de vacíos conceptuales y en el reconocimiento de que la reestructuración del capitalismo global se produce en un terreno marcado por el género. La producción de conocimientos sigue siendo mayoritariamente androcéntrica y patriarcal (Lagarde, 1995), y la ciencia económica no escapa a esto. Consideramos que si no cambia la normatividad patriarcal, las mujeres seguirán excluidas como género de la construcción social, determinante para el futuro de la humanidad. En el horizonte de una ética solidaria y de una economía para la Vida se impone integrar las necesidades y las demandas de todas y todos. Así, se está atendiendo e impulsando la transformación de la división del trabajo por géneros que sigue provocando una inequitativa e injusta redistribución de las cargas de trabajo en los ámbitos privado y público, en los hogares y en la sociedad, entre mujeres y hombres, manteniendo diversas formas de subordinación de las primeras.

Se viene realizando un ejercicio crítico sistemático a las instituciones que en la sociedad continúan invisibilizando el aporte de las mujeres a la economía, que se da extensamente a través del trabajo doméstico y otras múltiples formas de trabajo no remunerado, lo cual es reforzado simbólicamente y culturalmente. A la reflexión teórica y a la práctica política las acompañan hoy metodologías e instrumentos que contribuyen a la visibilización y medición del trabajo doméstico y no remunerado, como son por ejemplo las *encuestas del uso del tiempo* y su registro en las cuentas nacionales satélite. Sin embargo, se debe reconocer que este es un terreno en el que todavía queda mucho por hacer pues es donde se expresan prejuicios, resistencias y conflictos. Por eso, consideramos que la teorización del *género en la economía y el desarrollo* en los espacios académicos (Benería, 2003) es fundamental para entender cómo se construyen, refuerzan y reproducen las desigualdades sociales, y también lo que es necesario transformar en el horizonte de una economía para la vida humana.

En la economía de mercado el análisis costo-beneficio es en la actualidad una herramienta básica en la evaluación de las intervenciones para el desarrollo y, en este caso, el reto consiste en su cuestionamiento y en conceptualizar y medir las *metas intangibles* del desarrollo, en particular la autonomía

género en el desarrollo, condujo a centrarse en las mujeres aisladas de las relaciones por las que se perpetúan esas desigualdades. La deducción era entonces que el problema —y por ende la solución— involucraba nada más a las mujeres. En este nuevo enfoque —GED—, el problema de la desigualdad y la discriminación hacia las mujeres compete a toda la sociedad. Las relaciones sociales de género son parte del conjunto de las relaciones sociales de poder que hay que transformar, para que tanto mujeres como hombres no sean “objetos” del desarrollo sino sujetos del mismo y, ambos, compartan equitativamente sus beneficios.



y la equidad, enfrentando el problema que significa que aún la mayoría de economistas reconocen al mercado como árbitro de valor y, por extensión, solamente valen aquellos costos y beneficios a los que se les puede asignar un precio de mercado. En consecuencia, los incrementos de la productividad contarán como un beneficio pero los incrementos de la autonomía, no; los incrementos del componente salarial de un proyecto contarán como un costo, pero el incremento en las cargas de trabajo de las mujeres, no (Kabeer, 1998: 12).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ya señalaba en el *Informe sobre Desarrollo Humano 1995* (IDH) que

...el desarrollo humano es imposible si no hay igualdad entre hombres y mujeres; mientras estas últimas sean excluidas, el proceso de desarrollo seguirá siendo débil, fragmentado y poco incluyente... (PNUD, 1995: 2-13).

De igual modo es muy destacable que en este Informe aparecieran por primera vez indicadores de la desigualdad en el mundo (cap. 2), de la *medición de la desigualdad en la condición de hombres y mujeres* (cap. 3), de la *valoración del trabajo de la mujer* (cap. 4) y, *hacia la igualdad* (cap. 5). Estos son parte de los indicadores que se han ido incluyendo para medir en cada país el logro de la igualdad y equidad de género como parte de la evaluación de las estrategias para la obtención del Desarrollo Humano, que incorpora otros componentes además de lo económico en el marco de un nuevo paradigma.

En los últimos años, desde América Latina y el Caribe se están aportando diversas propuestas teóricas y políticas en el sentido del compromiso vital y cotidiano por la sostenibilidad de la vida humana<sup>15</sup>, lo que pasa por reconocer que existen *tiempos de reproducción y de regeneración* que han sido invisibilizados por el tiempo-dinero, los cuales se desarrollan en otro contexto que el tiempo mercantil y, por tanto, no pueden ser evaluados mediante criterios de mercado.

...dichos tiempos son fundamentales para el desarrollo humano y el reto de la sociedad es articular los demás tiempos sociales en torno a ellos. Mientras se ignoren estos tiempos que caen fuera de la hegemonía del tiempo mercantilizado será imposible el estudio de las interrelaciones entre los distintos tiempos y la consideración del conjunto de la vida

<sup>15</sup> Se pueden encontrar múltiples testimonios de este esfuerzo en los grupos que integran la Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía (REMTE) y, en México, en la Red Nacional Género y Economía (REDGE).

de las personas como un todo. En consecuencia, la propuesta implica considerar la complejidad de la vida diaria, los distintos tiempos que la configuran, las relaciones entre unos y otros, las tensiones que se generan, para intentar gestionarla en su globalidad teniendo como objetivo fundamental la vida humana (Carrasco, 2001: 24s.).

Compartimos esta utopía posible, estamos en esta opción estratégica cotidiana por la sostenibilidad de la vida humana.

## 7. Hacia una Economía para la Vida<sup>16</sup>

Para Hinkelammert y Mora (2005: 23-28)<sup>17</sup>, al reducir a la persona humana a individuo propietario y calculador de sus utilidades, el mercado totalizado suprime el otro polo de esta persona humana, que es el *sujeto*. En cuanto sujeto, el ser humano, enfrentando un entorno de competitividad compulsiva, vive igualmente interpelando al dominador y posesivo, que no puede vivir si el otro no vive también. Una *economía para la Vida* deberá, por eso, lograr una recuperación radical del sujeto y de la subjetividad, cuestionando en el plano del pensamiento el objetivismo de toda la transición positivista tan enraizado en nuestra sociedad "moderna".

La vida no se puede afirmar si no es afirmándose a la vez ante la muerte. Vivimos afirmando nuestra vida frente a la muerte, afirmación que en el ser humano se hace consciente. Que haya vida es el resultado de esta afirmación. Pero la afirmación de la vida tiene una doble connotación: el *deber vivir* de cada uno y el correspondiente *derecho de vivir* de todos y todas y de cada uno y de cada una. De esto deben derivarse todos los valores vigentes, valores que hacen posible el deber y el derecho de vivir; pero además el sistema de propiedad, las estructuras sociales y las formas de cálculo económico, es decir, *las instituciones de la economía*. La misma posibilidad de la vida desemboca en estas exigencias.

Cuando se habla de "vida", se refiere a la vida real de los seres humanos reales, no a la vida imaginaria e invertida de las teorías económicas neoclásica y neoliberal; por ende, una *economía para la vida* se ocupa de las condiciones que hacen posible

<sup>16</sup> Sobre esta propuesta económica y otras reflexiones en este texto, se puede revisar González (2006: 120-146).

<sup>17</sup> En este texto se propone un método de análisis para orientar la práctica económica en función del criterio central de la vida humana, es parte de una investigación y contiene aportes para la discusión de nuevos horizontes para el análisis y la acción.

esta vida a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal, necesitado. Se ocupa, por consiguiente, de las *condiciones materiales* (biofísicas y socio-institucionales) que hacen posible y sostenible la vida a partir de la satisfacción de las necesidades y el goce de todos y todas, y por tanto, el acceso a *valores de uso* que hacen posible esta satisfacción y este goce, que hacen posible una vida plena.

La economía debe tomar en cuenta el carácter multidimensional de la vida humana, analizarla en función de las condiciones de posibilidad de esta vida humana a partir de la reproducción y el desarrollo de las “dos fuentes originales de toda riqueza” (Marx): el *ser humano* en cuanto sujeto productor (creador) y la *naturaleza* externa (medio ambiente), “madre” de toda riqueza social (Petty). La corporalidad es así un concepto clave de una *economía para la Vida*. No se trata únicamente de una corporalidad individual, sino de la corporalidad del *sujeto en comunidad*. La comunidad tiene siempre una base y una dimensión corporal. Se trata del nexo corporal entre los seres humanos y de estos con la naturaleza.

Una economía para la Vida es el análisis de la vida humana en la producción y reproducción de la vida real, y la expresión “normativa” de la vida real es el derecho de vivir.

Lo que es una Economía para la Vida (en cuanto disciplina teórica), puede por tanto resumirse así: “Es un método que analiza la vida real en función de esta misma vida y de sus condiciones materiales de existencia”. *El criterio último de este método es siempre la vida del sujeto humano como sujeto concreto, corporal, viviente, necesitado (sujeto de necesidades). Este criterio de discernimiento se refiere a la sociedad entera y rige también para la economía* (Hinkelammert y Mora, 2005: 25) <sup>18</sup>.

Se deben superar la abstracción del valor de uso en la teoría económica neoclásica y el mito de la neutralidad valórica. De manera predominante en la actualidad, se han eliminado de la ciencia económica todos los juicios de hecho referentes al problema del valor de uso y a las condiciones de posibilidad de la reproducción de la vida humana. La abstracción del valor de uso efectuada por el mercado, es ahora reproducida ideológicamente por la abstracción de los juicios de hecho referentes al mundo de los valores de uso. La ceguera del mercado con relación al ser humano y la naturaleza, como consecuencia de las decisiones del mercado se transforma en una ceguera de la teoría frente a estos hechos. El mercado penetra y domina la mente misma, y en nombre de la neutralidad valórica se afirma esta

ceguera de la teoría, esfumándose así la propia realidad. El valor de cambio, el precio, el cálculo monetario, la racionalidad instrumental, la eficiencia formal, parecen ser la única realidad verdadera, mientras que la realidad de los valores de uso, de la racionalidad material y de la eficiencia reproductiva, se transforma en algo fantasmagórico. La realidad de los valores de uso llega a ser algo virtual, un simple signo. El signo se hace presente como la realidad y la realidad se transforma en signo (Hinkelammert y Mora, 2005: 239).

### 7.1 Por la defensa del Sujeto viviente

En Latinoamérica y el Caribe y en el mundo de globalización neoliberal, se están excluyendo —destruyendo— cuerpos vivientes como nunca antes en la historia. La economía como ciencia para la vida tiene que recuperar hoy corporeidades concretas en medio de abstracciones, de datos, de cifras, de modelos; tiene que entrar en diálogo con otras ciencias y saberes para recuperar su orientación y sus objetivos últimos. En tal sentido, creemos que miradas éticas de la economía son decisivas en la actualidad para contribuir desde su quehacer a afirmar al Sujeto, la Humanidad y la Vida. Para la defensa del sujeto y de la solidaridad, ha sido preciso comprender que en esta estrategia los fines justifican todos los medios, aun cuando estos produzcan muerte. Como se vio antes, la racionalidad económica hay que asumirla frente a los medios y no apenas frente a los fines; es necesario asumir una racionalidad reproductiva, de vida, pues están en peligro las fuentes de la misma: el ser humano y la naturaleza. Hay que recuperar y / o mantener una racionalidad del sujeto que irrumpe constantemente en la racionalidad formal afirmando *si tú eres, yo soy*. La racionalidad formal dominante niega esta racionalidad del sujeto y sostiene su contrario: *si te derroto, yo soy*.

Se tiene que volver al sujeto vivo, al sujeto que no puede vivir si no asegura que la Otra, el Otro, también puedan vivir, ubicándose esta posición más allá del cálculo de la razón instrumental. Esto lo hace desde la afirmación de la vida. Recordemos que la persona en tanto sujeto defiende sus intereses, no obstante lo hace en la intersubjetividad establecida por el criterio según el cual la amenaza a la vida de la otra, del otro, es asimismo amenaza para la propia vida, si bien “calculablemente”, en la relación costo-beneficio capitalista. El sujeto lo entendemos aquí como subjetividad, comprendida como una identidad con otros y otras; en tal sentido la subjetividad irrumpe en la individualidad. El individuo calcula y como tal, o como grupo, defiende sus intereses particulares.

<sup>18</sup> Énfasis nuestro.

La persona en tanto sujeto defiende de igual modo sus intereses, pero lo hace en la intersubjetividad establecida por el criterio conforme el cual la amenaza a la vida de la otra y del otro es también amenaza para la propia vida, aunque “calculablemente” no exista el más minúsculo criterio para sostener eso. El Sujeto es un sujeto corporal, una corporeidad con el derecho a tener derechos: Derechos Humanos y, ejercerlos.

Es esencial considerar la *corporeidad* como fuente de criterios para una ética solidaria; los cuerpos vivientes como fuente de criterios, tienen que prevalecer para enfrentar una lógica de mercado total y todas sus mediaciones.

## 8. Ética de la Liberación<sup>19</sup> y Economía para la Vida

En su obra *Ética de la Liberación* (1998), Enrique Dussel fundamenta de manera excepcional el qué y el cómo

...pensar filosófica y racionalmente la situación real y concreta, ética, de la mayoría de la humanidad presente, abocada a un conflicto trágico de proporciones nunca observado en la historia de la especie humana...

reconociendo que estamos frente al hecho de la crisis de un *sistema-mundo* que comenzó a gestarse hace cinco mil años, y que se está globalizando hasta llegar al último rincón de la tierra, excluyendo, paradójicamente, a la mayoría de la humanidad. Es un problema de vida o muerte. Ante esto, la opción por la vida pasa por la afirmación del sujeto (Dussel, 1998: 137). Se torna imprescindible una normatividad ética, toda vez que la ética “enmarca” una conducta regulada por deberes, obligaciones, responsabilidades, cuyo parámetro material es la frontera que divide la vida de la muerte. El hecho de que la economía dominante nutra y se nutra de una cultura dominante, es un asunto capital para la construcción de proyectos de economía para la vida.

Se impone tomar en cuenta los aportes fundamentales de Marx como teórico crítico, como crítico

<sup>19</sup> Esta es una obra de gran rigor filosófico, de sustento indiscutible de una ética de “afirmación de la vida humana ante el asesinato y el suicidio colectivo a los que la humanidad se encamina de no cambiar el rumbo de su accionar irracional”, así lo afirma enfáticamente E. Dussel Ambrossini, filósofo argentino-mexicano. Considero que este texto merece ser estudiado con detenimiento, y reflexionado por todos y todas las que nos dedicamos a la ciencia económica y la entendemos como ciencia para la vida.

ético desde la *víctima*. Marx critica el modo concreto por el que en el capitalismo se niega institucionalmente la vida humana; ésta sigue siendo una tarea actual para quienes hemos optado por una economía para la vida. El punto de partida es, entonces, el hecho mismo de la exclusión de las mayorías humanas, de las víctimas, desde la afirmación de su materialidad, de su corporalidad.

*Ésta es una ética de la vida; ética crítica desde las víctimas... Son las víctimas cuando irrumpen en la historia, las que crean lo nuevo. Fue siempre así. No puede ser de otra manera* (Dussel, 1998: 495).

La afirmación del sujeto viviente emerge con la fuerza necesaria para dar razón de la esperanza en un futuro de Vida.

## 9. La Economía Ecológica

Si bien la Economía Ecológica (EE) moderna todavía no presenta un claro consenso sobre su contenido y metodologías, sus practicantes están comprometidos con la búsqueda de caminos para contribuir a superar los distintos obstáculos para la construcción de una sociedad más justa y mejor posicionada para caminar hacia la sustentabilidad. Esto ofrece principios éticos y metodológicos mínimos que sostienen la EE para un análisis diferente de los problemas examinados por otros economistas. Estos principios incluyen, los éticos: *equidad intergeneracional, justicia social y gestión sustentable*; y los metodológicos: *la multidisciplinariedad, el pluralismo metodológico y la apertura histórica*.

Las implicaciones de estos principios son evidentes en varios de nuestros trabajos. Podríamos empezar con la forma actual de evaluar la bondad de acciones gubernamentales: el cálculo de una razón beneficio-costos para este propósito pretende simplificar el proceso, reduciendo todas las consideraciones a un denominador común, crematístico (monetario), para facilitar la comprensión y simplificar la labor de valoración. Sin embargo, este requiere de suposiciones heroicas sobre los precios de los insumos y de los productos en los procesos para evaluar, sobre las reservas de recursos y sobre el comportamiento social a lo largo de la vida del proyecto a analizar: ¿cuánto vale el agua?, ¿qué precio se debe asignar a riquezas naturales?, ¿vale la pena proteger un animal o una flor en peligro de extinción?, ¿una política de reconstrucción de ámbitos del pasado en ruinas es igual de importante que un programa de combate a la marginalidad?

La EE cuestiona los mecanismos utilizados en la actualidad para fijar precios en estas evaluaciones.

Más aún, muchos argüimos que no tiene sentido castigar al futuro en las evaluaciones de proyectos de inversión pública para el beneficio social o la protección ambiental, como es la práctica vigente con la metodología de descontar valores futuros a valores presentes, bajo el supuesto de que las condiciones en el futuro estarán más holgadas que las actuales. Las decisiones sobre el tema deben tomar en cuenta las prioridades de la sociedad, más que una metodología para tomar decisiones basada en un esquema de precios que reflejan la distribución del ingreso y poder que se manifiestan hoy en los precios. De esta manera, el enfoque de la EE también incorpora planteamientos para tomar en cuenta el conflicto social que domina en los procesos políticos que determinan cómo se toman las decisiones para la asignación de recursos y para enfrentar los conflictos distributivos que son los más apremiantes en nuestras sociedades.

Con esta perspectiva, resulta evidente que la crítica que brinda el pensamiento de la EE, derivada del profundo trasfondo que han aportado pensadores trabajando dentro de las diversas corrientes marxistas, deriva en un análisis del cómo la evolución inexorable de la producción capitalista nos lleva a un proceso acelerado de degradación ambiental (Burkett, 2006). Queda claro que es el propio mercado la institución que refleja y fortalece un pacto social que traduce el ejercicio del poder en una estructura de precios relativos de los productos, de la mano de obra y de los recursos naturales (y su dinámica de cambios) para legitimar el despliegue institucional que forja la estructura social, cerrando y excluyendo los ámbitos de acción para la resistencia social. Entre las instituciones más relevantes en este despliegue se encuentran el sistema impositivo y la banca central, así como los tratados y acuerdos internacionales que fijan las reglas del funcionamiento del mercado mundial, junto con sus mecanismos automáticos e invisibles para canalizar la acumulación de capital en unas cuantas manos.

Con todo, lejos de este análisis de poder y mercados, en sus inicios la EE moderna emergió de una muy influyente reflexión de Nicolás Georgescu-Roegen (1971), quien insistió en que el sistema social y productivo es un sistema abierto que depende para su viabilidad de su relación con el sistema natural del que somos parte. Su notable innovación fue la forma tan convincente de introducir el concepto de la entropía, derivada de la Segunda Ley de la Termodinámica, como una aportación al debate sobre los límites del crecimiento económico. Al hacer eso, construyó una crítica fundamental a la teoría neoclásica que sigue dominando en la disciplina de la economía; está crítica demuestra que las bases conceptuales de la teoría convencional están

plagadas de incongruencias que la dejan sin sostén intelectual, evidenciando que su dominio actual es testimonio de su carácter ideológico más que de sus bases epistemológicas. Su análisis prosiguió con un examen de la racionalidad capitalista que nos conduce a una dinámica consumista sin límites y al deterioro ambiental, producto de la incapacidad de la biosfera de ofrecer un flujo ilimitado de recursos o de absorber los desechos del sistema sin restricciones.

Los economistas ortodoxos reconocen los problemas del abuso del sistema natural por el productivo. Por más que muchos aceptan que sus soluciones llevan a remedios inadecuados, no encuentran otro modo de abordar el conflicto más que incorporando al proceso de producción cálculos del costo de la degradación ambiental y del consumo de recursos naturales más cercanos a los que reflejan lo que llaman su escasez "real" o los daños efectivos que la producción ocasiona a la sociedad y al planeta. Su argumento es que los productores serían más responsables en el uso de los recursos y en su descarga de efluentes contaminantes, si tuviesen que pagar precios más elevados; en el caso de que el mercado no pueda reflejar estos fenómenos, proponen entonces la imposición de impuestos (pigouvianos) para que sus costos se acerquen a los "reales". Esta línea de pensamiento es apoyada por otra, fincada en el optimismo tecnológico, que asevera que el uso de recursos no-renovables (y aun los renovables) a ritmos que amenazan la continuidad del sistema actual de producción y consumo no debe preocuparnos, porque la humanidad siempre ha contado con la creatividad de progresar en sus descubrimientos científicos y avances tecnológicos para suplir los recursos consumidos, así como las especies y los ecosistemas destruidos con nuevos inventos.

En contraste, la EE aboga por lo que llama la sustentabilidad "dura", que propone estrictos límites en los consumos para recuperar ecosistemas deteriorados y detener el agotamiento de recursos naturales. Para avanzar en esta dirección, sus adeptos insisten en nuevos enfoques y metodologías para imponer estrictos controles sobre la destrucción de la naturaleza y el consumo de sus recursos. Consideran que los mercados no pueden responder de manera adecuada, ya que el desigual reparto de ingreso y poder deja en manos de los ricos la decisión de cómo y dónde proteger, y descubija a los pobres quienes han sufrido de siglos de destrucción, expoliación y explotación, produciendo las hirientes brechas que caracterizan al mundo contemporáneo. Una corriente en la EE ha sistematizado los reclamos por pagos de reparación de los daños como "la deuda ecológica".

Sea como sea la opción analítica y política que cada uno escoja, el pensamiento promovido por la EE nos obliga a incorporar a los excluidos en las

decisiones respecto a los caminos para avanzar, a crear nuevas instituciones y procesos sociales que aseguren que los recursos no les sigan siendo arrebatados. Para tales propósitos, hay un amplio consenso acerca de que la evaluación de los resultados y los costos de los procesos productivos no pueden seguir siendo reducidos a costos monetarios, que se necesitan múltiples criterios para evaluar las diversas dimensiones de los beneficios y los costos de las actividades humanas, incluyendo la producción capitalista. Aunque existen varias propuestas para llevar a cabo el análisis multicriterial de esta actividad, incluyendo diferentes maneras de asegurar una adecuada rendición de cuentas y una amplia representación de los afectados, todas tienen en común una gran preocupación por traducir nuestra responsabilidad colectiva de velar por el bienestar del planeta y, al mismo tiempo, construir las bases de un mundo capaz de satisfacer las necesidades humanas (Max-Neef et al., 1986).

Con base en este proceso analítico y político, la EE trasciende la crítica de la práctica de la economía neoclásica y plantea propuestas de política económica para enfrentar algunos de los problemas centrales de nuestros días, como se puede apreciar en artículos que detallan estas vicisitudes del nuevo campo (e. g., Barkin, 2006; Barkin y Rosas, 2006). Sus revistas y los libros de sus practicantes, están repletos de propuestas y debates acerca de la mejor forma de enfrentar algunos de los grandes retos, como son el calentamiento global, la contaminación de los océanos y ríos, la deforestación y desaparición de especies, por nombrar nada más algunos referentes básicamente a los ecosistemas (cf. *Ecological Economics*; *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*).

En el plano social, son importantes sus aportaciones sobre el diseño de las políticas públicas para una gestión adecuada de los elementos fundamentales de la vida como es el agua, uno de los recursos cuyo manejo ocasiona innumerables conflictos sociales y desastres ambientales en casi todas partes del mundo (GEEM, 2007; Tagle y Barkin, 2008). Las propuestas incorporan los principios de la “Nueva Cultura del Agua” para insistir en el Derecho Universal al Agua, reafirmado recientemente por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, así como la obligación de surtir agua para las necesidades ambientales y sociales (centros educativos, asistenciales y comunitarios) de manera gratuita; los usos de consumo suntuario en las zonas residenciales, lo mismo que los destinados para la producción (que producen ganancias), deben pagar cuotas que aseguren un manejo eficiente y solvente del sistema (Barkin, 2006a). Por consiguiente, los trabajos de la EE proponen que la gestión del agua sea transformada de un proceso que produce

enfermedad, exclusión y pobreza, a otro que origine oportunidades, fuentes de trabajo y solidaridad social.

La EE, entonces, contiene implícito en sus metodologías un modelo de comportamiento social que confronta de manera directa al modelo de la economía neoclásica. Rechaza la idea de un mundo homogéneo, progresando en una única dirección hacia la urbanización y la industrialización. Los procesos actuales de acumulación concentran los frutos de la producción en el bolsillo de unos cuantos, quienes disponen de un acceso prácticamente irrestricto a los recursos mundiales y de un control sobre las instituciones globales y de muchas naciones que parecen no encontrar contrapesos. Incluso en los campos donde funcionamos —las universidades— parece haber una renovada tendencia a poner a la ciencia al servicio del capital, en vez de encauzar nuestros conocimientos hacia la solución de los problemas más apremiantes del mundo y de las mayorías, aplicando la ciencia para el bienestar.

Es por eso que insistimos en otro modelo social, basado en la diversidad del quehacer social, en el rico despliegue de culturas que han perdurado a pesar de los embates en su contra, en las cada vez más agueridas luchas sociales para defender recursos y ecosistemas contra su transformación en propiedad privada y su apropiación por los intereses globales que pretenden controlar el sistema. Este modelo no solamente reconoce y pretende fortalecer la inmensa diversidad productiva y tecnológica que ha perdurado pese a las presiones homogeneizadoras de la economía mundial. Replantea de igual modo una forma de democracia participativa, y fomenta con ello nuevos mecanismos para colaborar con los grupos sociales que luchan por defender estas diversidades, ofreciendo sus conocimientos y su acceso a recursos para impulsar las iniciativas locales, ampliar las oportunidades, defender los recursos y revertir los procesos de destrucción.

En este sentido, hemos avanzado en identificar cuatro principios capitales para orientar a los grupos comprometidos con la construcción de alternativas. Como fruto de una larga interacción con estas sociedades, se propone una estrategia de la “gestión sustentable de recursos regionales” como alternativa a las propuestas desarrollistas que se concentran en el proceso de acumulación y en la apropiación privada de la riqueza social (Barkin, 1998). Estos cuatro principios son:

- Autonomía.
- Autosuficiencia.
- Diversificación productiva.
- Gestión sustentable de ecosistemas.

Estos principios incluyen, además de las actividades productivas y culturales, nuevas formas de organización social congruentes con la necesidad de un autogobierno local, al igual que la habilidad de negociar con autoridades regionales y nacionales. En esta estrategia se evidencia la bondad y eficacia de una colaboración entre significativos grupos sociales y universitarios especialistas en EE, trabajando para forjar alternativas para sus propias sociedades (Barkin y Rosas, 2006; Barkin, 2006). Ella brinda también una visión de las posibilidades para experimentar, para construir, a pesar del gran peso dominante de las instituciones centrales que insisten en que "No hay Alternativas". Parafraseando un grito que simboliza el movimiento que ahora se reúne regularmente en el Foro Social Mundial:

*¡Muchos Otros Mundos son Posibles!*

## Bibliografía

- Barkin, David (1998). *Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable*. México, Editorial Jus- Centro de Ecología y Desarrollo. Disponible en Internet: <http://anea.org.mx/docs/Barkin-Sostenibilidad.pdf>
- Barkin, David (2006). "Reconsiderando las alternativas sociales en México rural: estrategias campesinas e indígenas", en *Polis* (Revista de la Universidad Bolivariana) Vol. 5, No. 15. <http://www.revistapolis.cl/15/bark.htm>
- Barkin, David (2006a). *La gestión del agua urbana en México: retos debates y bienestar*. Guadalajara (México), Universidad de Guadalajara.
- Barkin, David y Mara Rosas (2006). "¿Es posible un modelo alterno de acumulación? Una propuesta para la Nueva Ruralidad", en *Polis* (Revista de la Universidad Bolivariana), Vol. 5 No. 13, págs. 361-371. <http://www.revistapolis.cl/13/ind13.htm>
- Benería, Lourdes (2003). *Género, desarrollo y globalización. Por una ciencia económica para todas las personas*. Barcelona, Editorial Hacer.
- Burkett, Paul (2006). *Marxism and Ecological Economics: Toward a Red and Green Political Economy*. Amsterdam, Brill Publishers.
- Carrasco, Cristina (2001). "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?", en revista *Mientras Tanto* (Icaria Editorial, Barcelona) No. 82 (otoño-invierno).
- CEPAL (1990). *Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa*. Santiago de Chile, Eds. CEPAL, ONU.
- Coraggio, José Luis (2004). *La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo*. CIUDAD/Instituto Fronesis/EED/ILDIS/Abya-Ayala (Quito, Ecuador)/Espacio Editorial (Buenos Aires, Argentina).
- Coraggio, José Luis (2003). *Política social y economía del trabajo*. Estado de México, Eds. El Colegio Mexiquense A. C.
- Dierckxsens, Wim (2000). *Del neoliberalismo al poscapitalismo*. San José, Editorial DEI.
- Dierckxsens, Wim (1998). *Los límites de un capitalismo sin ciudadanía. Hacia una mundialización sin neoliberalismo*. San José, Editorial DEI.
- Dieterich, Heinz, Enrique Dussel, Raimundo Franco, Arno Peters, Carsten Stahmer y Hugo Zemelman (2000). *Fin del capitalismo global. El Nuevo Proyecto Histórico*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 2a. ed.
- Duchrow, Ulrico y Franz Hinkelammert (2003). *La vida o el capital. Alternativas a la dictadura global de la propiedad*. San José, Editorial DEI.
- Dussel, Enrique (1998). *Ética de la Liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Madrid, Editorial Trotta.
- Georgescu-Roegen, Nicolás (1971) [1996]. *La ley de la entropía y el proceso económico*. Madrid, Fundación Argentina/Visor.
- González Butrón, María Arcelia (2006). "La economía para la vida es posible. Propuestas teóricas en construcción frente a la economía de mercado", en Martínez Aparicio, Jorge y Salvador Padilla Hernández (coords.). *Desarrollo local, sustentabilidad y desigualdad en Michoacán*. Morelia (Michoacán, México), Eds. Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Gutiérrez, Germán (1998). *Ética y Economía en Adam Smith y Friedrich Hayek*. San José, Editorial DEI.
- Hinkelammert, Franz J. y Henry Mora Jiménez (2005). *Hacia una economía para la vida*. San José, Editorial DEI.
- Hinkelammert, Franz J. (1996). *Determinismo, caos, sujeto. El mapa del emperador*. San José, Editorial DEI.
- Kabeer, Naila (1998). *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento de desarrollo*. México D. F., Eds. Paidós/III-PUEG-UNAM.
- Krugman, Paul (1999). *The Return of Depression Economics*. New York, W. W. Norton.
- Lagarde, Marcela (1995). *La garantía de equidad política genérica*. México D. F., Eds. Convención Nacional de Mujeres.
- Max-Neef, Manfred, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn (1986). "Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro". Número especial de *Development Dialogue* (CEPAUR/Fundación Dag Hammarskjöld, Uppsala (Suecia)).
- Razeto M., Luis (1993). *De la economía popular a la economía de solidaridad, en un proyecto de desarrollo alternativo*. Colección "Diálogos y Autocrítica" (IMDOSOC, México) No. 34.
- Razeto M., Luis (1990). "Economía de solidaridad y organización popular", en Gutiérrez, Francisco (comp.). *Educación Comunitaria y Educación Popular*. Heredia (Costa Rica), Eds. Editorialpec.
- Sen, Amartya (1991). *Sobre ética y economía*. México D. F., Ediciones Alianza/CONACULTA/Patria. ■